



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de abril de 1992

Número 76

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### CERTIFICACION Y PUBLICACION DE TARIFAS

El C. Profr. Mario G. de la Cruz Reynoso, Secretario del H. Ayuntamiento de Temascalcingo, Méx. de conformidad con lo que dispone el artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica Municipal en vigor

#### C E R T I F I C A

Que en el libro de actas del H. Ayuntamiento 1991-1993 obra entre otros acuerdos el siguiente:

Con fundamento en el artículo 115 Constitucional Federal, artículo 147 de la Constitución Política del Estado de México; artículo 42 fracción I, y 79 de la Ley Orgánica Municipal y artículo 105 de la Ley de Ingresos de los Municipios, se estableció para 1992, la siguiente tarifa, por concepto de derechos y servicios de rastro municipal.

a).—Licencia de carnicería y placa de comercio municipal anual	\$ 700,000.00.
b).—Deguello por cada res y cooperación para obras públicas	\$ 3,475.00 \$ 20,320.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,795.00</b>
c).—Deguello por cada cerdo y cooperación para obras públicas.	\$ 7,780.00
d).—Deguello de carneros osimilares, cuota semanal por permisionario	\$ 60,000.00

Hecho del conocimiento del Honorable Cabildo en Pleno, quien analiza los pormenores del caso, los costos de administración y mantenimiento de los servicios de rastro, y fundándose en la legislación aplicable, se toma

el siguiente acuerdo No. 40—Por unanimidad, se aprueba la tarifa expuesta y acordada con el C. Presidente Municipal, por los servicios de rastro, en apego a la política administrativa, emitida por el Gobierno Federal y Estatal, en lo concerniente al saneamiento de las finanzas públicas municipales, en este sentido, los servicios de rastro municipal, sus gastos de administración y mantenimiento, deben ser sufragados con las tarifas del mismo rubro, para que no constituyan una carga honorosa para la administración municipal, fundamentando este acuerdo con lo que establece el artículo 105 de la Ley de Ingresos que a la letra dice: “cuando las características de los servicios lo ameriten, los ayuntamientos, mediante acuerdo de cabildo, podrán fijar precios públicos, los cuales deberán publicarse en el periódico oficial Gaceta del Gobierno”.

Firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Honorable Ayuntamiento de Temascalcingo

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Carlos R. Chávez Jurado**.—Rúbrica; El Síndico Procurador Municipal, **C. Profr. Ciro Donustano Bello Cruz**.—Rúbrica; Primer Regidor, **C. Lic. B. Tomás Espinoza Ch.**.—Rúbrica; Segundo Regidor, **C. Profr. R. Víctor Castro P.**.—Rúbrica; Tercer Regidor, **C. Lic. Miguel Bello Zaldívar**.—Rúbrica; Cuarto Regidor, **C. Gregorio García Romero**.—Rúbrica; Quinto Regidor, **C. Gloria Dimora Mendoza de la Cruz**.—Rúbrica; Sexta Regidor, **C. Profr. Abel Maldonado de la Luz**.—Rúbrica; Séptimo Regidor, **C. Esteban Bibiano Durán Tapia**.—Rúbrica; Octavo Regidor, **C. Martín Bello Gutiérrez**.—Rúbrica. Certifica, **C. Profr. Mario G. de la Cruz Reynoso**.—Rúbrica, El Secretario del H. Ayuntamiento.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de abril de 1992 | No. 76

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CERTIFICACION** del Cabildo del municipio de Temascalcingo, Méx., en el que se autoriza la tarifa de derechos y servicios de rastro municipal.

**AVISOS JUDICIALES:** 1488, 153-A1, 1487, 1486, 150-A1, 151-A1, 1408 y 1485.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1491 y 1492.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 389/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información de dominio, promovido por **ARTURO ALONSO CAÑAS**, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Avándaro de este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al este: 50.00 m con Jaimes Cuevas; al oeste: 50.00 m con Concepción Reyes; al norte: 50.00 m con Alberto Mercado y al sur: 50.00 m con camino; con una superficie aproximada de: 2,500 m<sup>2</sup>.

Publíquese la presente en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Conste:—C Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legerreta.—Rúbrica. 1488.—22, 27 y 30 abril.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm 531/92.

**JESUS EDUARDO MENDOZA VIAMONTES** promueve solicitud de convocatoria de asamblea general de accionistas, respecto que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185, 205 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles venimos a solicitar por conducto de su señoría se sirva convocar a Asamblea de Accionistas para tratar los siguientes puntos que contendrán la orden del día: a) Designación de gerente general de la sociedad; b) Designación del presidente del Consejo de administración y/o ratificación en su caso de los demás miembros del Consejo de Administración; c) Conveniencia de revocar los poderes otorgados por la sociedad y otorgamiento de nuevos poderes; d) Rendición de cuentas de los apoderados actuales, de la sociedad; e) Asuntos Generales.

Y para su publicación por una sola ocasión por medio de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad o bien en los periódicos de mayor circulación de dicho domicilio con la anticipación que fija los estatutos, en términos de lo dispuesto por la última de las disposiciones legales antes invocadas. Y se dan a los diez días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Valero Gabriel.—Rúbrica.

153-A1.—22 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. No. 429/92, **MERCEDES AGUSTIN RAYON**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Meychualco", ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 18.60 m con Fernanda Cano Ríos; sur: 20.80 m con calle avenida Nacional; oriente: 41.45 m con callejón; poniente: 30.10 m con Benito Fernández Martínez; superficie de: 654.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1488.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 430/92, **PATRICIA JIMENEZ GARCIA**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble "Acalote", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 26.25 m con Ricardo Gutierrez Mauraque; sur: 26.25 m con Humberto Aguilar A. y Justo Galarza M.; oriente: 10.00 m con callejón sin nombre; y poniente: 10.00 m con Av. San Miguel; superficie de: 262.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1488.—22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 395/92, **PROFRA. LUCRECIA MEJIA ARZATE**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto bien inmueble ubicado en avenida Independencia Sur No. 07 del municipio de Juchitán, Estado de México, mide y linda; norte: 17.30 m con Ana María Mejía Vda. de Espinoza y Elpidio Quiroz Flores; sur: 17.30 m con Justina Quiroz Chavarria; oriente: 14.30 m con Elpidio Quiroz Flores; poniente: 14.30 m con avenida Independencia Sur; superficie de: 247.39 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—La C. Primer Secretaría Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1488.—22, 27 y 30 abril.

Exp. No. 305/92, **CESARFO MARIN POMPA**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto bien inmueble denominado "Huella", ubicado en Ozumba, México, mide y linda; norte: 88.00 m con Eustacio Ortiz; sur: 85.00 m con calle sin nombre; oriente: 109.00 m con barranca; poniente: 93.00 m con calle Leopoldo Velasco Mercado; superficie de: 8,736.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1488.—22, 27 y 30 abril.

Expediente No. 307/92, **JAVIER TORRES GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto bien inmueble denominado "Teopamixpa", ubicado en Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Estado de México, mide y linda; norte: 81.00 m con avenida Temascaltepec; sur: 81.20 m con avenida Tenancingo; oriente: 34.20 m con avenida Chalco; poniente: 26.00 m con avenida México; superficie total de 2,441.10 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaría Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1488.—22, 27 y 30 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O S

En los autos del expediente número 418/91, MA. DE LOS ANGELES CHAMORRO HERNANDEZ, en juicio ordinario civil, demanda a CLARA HERNANDEZ HERNANDEZ lo siguiente: a).—La Prescripción Positiva (Usucapición), respecto de un terreno con Casa en el construida que se encuentra ubicado en la calle de Monte Alegre número 206 en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.10 m con Cristina Hernández García; al sur: 26.10 m con Alberto Almazán; al oriente: 9.00 m con J. Ascención Vázquez; al poniente: 6.05 m con calle Monte Alegre, con una superficie de 196.30 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del Conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación que surta efectos deberá presentarse la demanda, fijando además en la puerta del tribunal una copia del presente. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado en Valle de Bravo, Méx. a los 16 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1487.—22 abril, 6 y 18 mayo.

En los autos del expediente número 383/91 ENRIQUE PEREZ CHAHO en juicio ordinario civil le demanda a ANGELA CASAS Y CASAS lo siguiente: a) otorgamiento de escritura pública respecto de un terreno ubicado en Ranchería de Rincón de Estrada, municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 230.00 m con terreno de los señores Inés Miralrío y Juan Casas, separados por un ojo de agua; al sur: 100.00 m con arroyo; al oriente: 120.00 m con terreno de la señora Angela Jiménez, poniente: 200.00 m con barranca que viene de Santa Rosa, con una superficie de 26.400 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del Conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación que surta efectos deberá presentarse la demanda, fijando además en la puerta del tribunal una copia del presente. Apercibiendo a la demanda que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado en Valle de Bravo Méx. a los 8 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1437.—22 abril, 6 y 18 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 269/92 Relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ANTONIO CASTELLANOS ARELLANO, en contra de INES JUANA ALANIS TORRES, El C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada INES JUANA ALANIS TORRES, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún a las de carácter personal por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

1486.—22 abril, 6 y 18 mayo.

## JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

CARMEN URIBE CALDERON DE GARCES

En el juicio radicado en este juzgado con el número 112/92-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapción promovido en contra de usted por el señor LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, respecto del inmueble ubicado en el lote 49, de la manzana doscientos sesenta y cinco, zona oriente, de Ciudad Satélite, de Naucalpan de Juárez, Méx., que consta de una superficie de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al nor este: 10.00 m colinda con lote cuatro, al sur oeste: 10.00 m colinda con la calle Francisco de Montejo, al nor oeste: 20.00 m colinda con el lote cincuenta, al sur: este: 20.00 m colinda con el lote número cuarenta y ocho, demanda que se admitió por auto de fecha 17 de enero del presente año, y por auto de fecha dos de abril del mismo año se ordenó citarse por edictos haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primer Secretaría de este juzgado, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica

150-A1.—22 abril, 6 y 18 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 248/91-Bis.

Segunda Secretaría.

JAIME DUARTE BENEDITO

El Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Méx., en su acuerdo de fecha doce de marzo de 1992, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada por GUZMAN NAVARRO BEATRIZ EUGENIA, en la que le demanda: a).—El divorcio necesario, b).—La pérdida de la patria potestad de los menores Roberto Paul y David de apellidos Duarte Guzmán, c).—El cargo de alimentos bastantes y suficientes para la suscrita y sus menores hijos, d).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndose que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

151-A1.—22 abril, 6 y 18 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AUSTREBERTA ARRIAGA DE ROSALES

JESUS VILLANUEVA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2320/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote 1 de la calle de Begonias y Tulipanes antes calle 3, manzana 6, del fraccionamiento Club Jardín, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: norte: 20.00 m con Avenida Tulipanes antes calle 3; sur: 20.00 m con lote número 2 propiedad del señor Ingeniero Jesús Villanueva Hernández; oriente: 10.55 m con el señor Juan Soto y al poniente: 9.72 m con la calle de Begonias, con una superficie total de 219.14 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda, contados a partir de la última publicación de este edicto, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la secretaría las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. Lic. Leopoldo Albiter González. Rúbrica.

1490.—22 abril, 6 y 13 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

## E D I C T O

En los autos del juicio verbal, sobre terminación de contrato de arrendamiento, del expediente número 475/89-II, promovido por MARÍA TERESA CABREKA VIUDA DE RIVERA ante este juzgado y en contra de JUAN LOPEZ CRUZ, el C. Juez señaló las: doce horas del día veintiocho de abril de 1992, y para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre el inmueble ubicado en el lote uno, manzana cuatrocientos trece A, del ex-cajido de San Bartolo Tenayuca, perteneciente a ese municipio de Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes características: con una superficie de 614.78 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: al norte: con los lotes 10, 11, 12, 13 en 37.58 m; al sur: en 37.25 m con andador, al oriente en: 15.90 m con las calles de Cuatlábuc y al poniente: en 15.60 m con lote 2 inscrita en el Registro Público de la propiedad bajo la partida número 610, volumen 586, libro primero, sección primera, el cinco de enero de 1984.—Se convoca postores, haciéndoles saber que será postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$9'281,271.00 (NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por dos veces de siete en siete días convocando postores.—Dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 10 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

1485.—22 abril y 4 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 625/1439/91, SIXTO CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 06.75 m con calle Cuauhtémoc; sur: 08.37 m con Rodolfo Cortés García y 1.65 m con Floriberto Cortés García; oriente: 14.10 m con Floriberto Cortés García y 2.80 m con Esteban Cortés; poniente: 15.22 m con cerrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 626/1440/91, DANIEL TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 34.20 m con Gaudencio Vázquez García; sur: 30.00 m con carretera Toluca-Ixtapan; oriente: 38.00 m con Melitón Arellano Gómez Tagle; poniente: 25.70 m con carretera Toluca-Ixtapan.

Superficie aproximada de: 997.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril

Exp. 627/1441/91, ADOLFO NOLASCO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 6.10 m con Jesús Manuel Vázquez; sur: 6.60 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.00 m con José Luis Nolasco; poniente: 19.00 m con Crispín Nervis.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril

Exp. 628/1442/91, VICENTE CUEVAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.15 m colinda con Vicente Cuevas; sur: 13.40 m colinda con calle del Deportista; oriente: 12.00 m colinda con Lorenza Rivera; poniente: 12.50 m colinda con callejón de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 168.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 629/1443/91, PAULA ARRIAGA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.80 m colinda con Arturo Carles; sur: 14.50 m colinda con Vicente Cuevas Vázquez; oriente: 11.40 m colinda con Rubén Segura Vázquez; poniente: 11.00 m colinda con callejón de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 164.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 630/1444/91, VICENTE CUEVAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.50 m colinda con Paula Arriaga Bernal; sur: 14.15 m colinda con Vicente Cuevas Vázquez; oriente: 11.20 m colinda con Raymundo Vázquez; poniente: 11.15 m colinda con callejón de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 160.36 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 631/1445/91, RUBEN SEGURA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.00 m con Sr. Rufino Vázquez; sur: 19.00 m con Raymundo Vázquez; oriente: 9.00 m con callejón Sarabia Sur; poniente: 9.00 m con Carlos Cuevas V.

Superficie aproximada de: 176.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 632/1446/91, ROSENDO GOMEZ DE MEDICIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 50.00 m con Alicia Molina; sur: 49.00 m con camino; oriente: 136.50 m con Juana Sabina Montes de Oca; poniente: 141.50 m con Esther Molina.

Superficie aproximada de: 6370.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 633/1447/91, RAYMUNDO VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.50 m con Sr. Rubén Segura; sur: 18.80 m con Joel Vázquez Estrada; oriente: 10.90 m con callejón Sarabia; poniente: 9.20 m con Sr. Carlos Cuevas.

Superficie aproximada de: 201.65 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 634/1448/91, ALFONSO PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Esther Molina; sur: 10.00 m colinda con callejón del Puente; oriente: 33.75 m colinda con Rosendo Gómez Medicis; poniente: 33.75 m colinda con J. Merced Rodríguez Gómez.

Superficie aproximada de: 337.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 635/1449/91, JOSE ANTONIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con Esther Molina Camacho; sur: 10.00 m con callejón; oriente: 33.75 m con Rosendo Gómez Medicis; poniente: 33.75 m con Alfonso Pérez Flores.

Superficie aproximada de: 337.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 620/1433/91, ANGELA CORTIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.50 m linda con callejón Cuauhtémoc salida a calle Cuauhtémoc; sur: 13.85 m linda con el Sr. Mariano Hernández y 4.70 m linda con el Sr. José García; oriente: 8.13 m linda con Sixto Cortés; poniente: 8.13 m linda con el Sr. Rodolfo Cortés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 621/1435/91, SEBASTIAN NERVIS NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.35 m con Manuel Vázquez; sur: 6.40 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.00 m con Justiniano Nervis; poniente: 19.30 m con José Luis Sanabria.

Superficie aproximada de: 122.55 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 622/1436/91, LUIS RODOLFO TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.30 m con Rubén Gómez; sur: 14.30 m con Héctor Camacho Vallejo; oriente: 7.60 m con callejón Hidalgo; poniente: 7.60 m con Enrique Selazar Guillermo.

Superficie aproximada de: 108.68 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 623/1437/91, PEDRO VAZQUEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.30 m con Sr. Pedro Vázquez Montes de Oca; sur: 19.22 m con Sr. Rubén Segura Vázquez; oriente: 11.50 m con callejón Sarabia Sur; poniente: 13.40 m con Sr. Pedro Vázquez Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 221.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 624/1438/91, JORGE SEGURA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 28.00 m colinda con Tomás García; sur: 09.20 m colinda con camino al Monte; oriente: 19.67 m colinda con camino al Monte; poniente: 11.00 m colinda con barranca.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 613/1426/91, PEDRO NOLASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 37.60 m con Pedro Nolasco G.; sur: 36.00 m con Joel Vázquez Camacho; oriente: 12.80 m con callejón Hidalgo s/n., poniente: 9.60 m con Tonino Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 614/1427/91, PEDRO NOLASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 39.70 m colinda con Maximiliano Camacho; sur: 37.60 m colinda con Pedro Nolasco García; oriente: 11.90 m colinda con calle sin nombre; poniente: 6.70 m colinda con Antonio Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 615/1428/91, FLORIBERTO CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.30 y 5.70 m colinda con calle Cuauhtémoc; sur: 25.50 m colinda con Esteban Cortés; oriente: 7.15 m colinda con plaza Constitución y 4.55 m colinda con Melitón Arellano; poniente: 13.15 m colinda con Sixto Cortez.  
Superficie aproximada de: 211.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 616/1429/91, PEDRO GABRIEL MANON NERVIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con Mariano Nervis; sur: 13.60 m con Florencio Camacho; oriente: 27.00 m con Braulio Hernández, Javier Nolasco e Irene Camacho, poniente: 27.00 m con Rosalfo Nervis y callejón Hidaigo.

Superficie aproximada de: 345.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 617/1430/91, JUAN ARELLANO CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.44 m con Filiberto Arellano Cejudo, 12.85 m con Pedro Arellano Vázquez; sur: 28.60 m con Filemón Mañón López; oriente: 22.00 m con calle y 4.00 m; poniente: 12.85 m con Pedro Arellano Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 618/1431/91, AGUSTIN GARCIA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Leonel García; sur: 18.00 m colinda con Tomás García; oriente: 3.35 m colinda con calle Fco. Sarabia; poniente: 8.70 m colinda con J. Merced García.

Superficie aproximada de: 153.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 619/1432/91, JOSEFA ESTRADA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 65.20 m colinda con Melitón Arellano; sur: 48.20 m colinda con Trinidad Ortega, 17.60 m colinda con Angel Vázquez; oriente: 39.00 m colinda con el arroyo de agua, 20.70 m colinda con carretera; poniente: 34.00 m colinda con Nicolás Estrada.

Superficie aproximada de: 2,066.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
1491.—22, 27 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 244/92, GENARO MOLINA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Diego municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con Plácido Bernal Pedroza; sur: 40.00 m con Pedro Pedroza Guadarrama y Jerónimo Pedroza Díaz; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Severo Pedroza Díaz.

Superficie aproximada de: 409.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 245/92, MAXIMINA ALMAZAN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.50 m con propiedad de Irma Nájera Trujillo; sur: 15.50 m con calle sin nombre; oriente: 10.71 m con propiedad del Sr. Guillermo Nájera Rosas; poniente: 9.73 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 158.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 262/92, ISAAC LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniálcetango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 133.00 m con Faustino García López; sur: 96.00 m con Rafael Gómez; oriente: 95.50 m con caja de la barranca de Coaxusco; poniente: 109.25 m con Jesús Ocampo Montero.

Superficie aproximada de: 11,597.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 246/92, JOSE GREGORIO CRUZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 15 municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con el Sr. Reynaldo Díaz Leal; sur: 25.00 m con la Sra. Juana de Espino; oriente: 25.00 m con calle de Allende; poniente: 25.00 m con el Sr. Primo Pedroza.

Superficie aproximada de: 625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 261/92, FILIBERTO GUADARRAMA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 266.00 m con Agapo González Pedroza; sur: 266.00 m con Ambreco González Bernal; oriente: 29.00 m con calle Principal y Canal de Agua de Riego; poniente: 21.50 m con un arroyo que divide las comunidades de Santa María y San Diego.

Superficie aproximada de: 6,716.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 270/92, ALICIA AYALA POPOCA DE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con carretera San Gaspar; sur: 45.00 m con Luis Anguiano; oriente: 45.00 m con Elías y Sacramento Hinojosa Popoca; poniente: 45.00 m con Roberto Nava Popoca.

Superficie aproximada de: 2,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 301/92, CARLOS PORTAL ARICSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Matlalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.86 m con Pablo Jurado y Vicente Ahumada; sur: 26.88 m con cerro; oriente: 69.48 m con Jorge A. Hernández; poniente: 77.70 m con Ricardo Noriega Munro.

Superficie aproximada de: 1,483.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 300/92, RICARDO NORIEGA MUNRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Matlalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.70 m con Pablo Jurado y Vicente Ahumada; sur: 102.14 m con cerro; oriente: 76.00 m con Celia T. Hernández López; poniente: 40.60 m con cerro.

Superficie aproximada de: 5,458.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 299/92, CELIA T. HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Matlalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 64.63 m con Pablo Jurado y Vicente Ahumada; sur: 90.53 m con cerro; oriente: 33.58 m con Pablo Jurado; poniente: 56.00 m con Jorge A. Hermosillo Landeta.

Superficie aproximada de: 2,916.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 298/92, CELIA T. HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de San Matías, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 73.00 m con camino viejo a la Cumbre; sur: 57.50 m con Celia T. Hernández López; oriente: 50.20 m con J. Guadalupe Jurado Tzuc; poniente: 72.00 m con Vicente Ahuadita Brito.

Superficie aproximada de: 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 296/92, MARTHA MARSHU BERLANGA Y VERONICA SANCHEZ BARONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en par. gen. Matlalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 79.00 m con línea quebrada con Jacob Lara; sur: 70.17 m con Miguel Sánchez; oriente: 48.62 m con Marcos Acuitlapa; poniente: 60.90 m con camino.

Superficie aproximada: 3,724.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 186/92, JOSE LUIS SOTELO LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Amate", Cuartel 2 cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, mide y linda: norte: 32.50 m con Eduardo Martínez y Pedro Vergara; sur: 23.70 m con (línea diagonal) Cuartel Militar del 4o Regimiento de Caballería; oriente: 49.90 m con parte del terreno que se reserva la vendedora; poniente: 54.50 m con Aniceto Gómez, Agustín Hernández y Bruna Lara Delgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 291/92, VICTORINA LETATZIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Guamuchil, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Anita y Marcela Cruz; sur: 8.00 m con Carlos González; oriente: 57.00 m con Darío Mendoza Anaya; poniente: 57.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada: 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 11213, VIRGINIA ORTIZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarita Herrera; sur: 12.00 m con María Elena Ortiz de Aray; oriente: 10.50 m con Hilario Segura Rosales; poniente: 10.50 m con Catalina Segura Rosales.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Ferraz Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 2153, SUSANA PADILLA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.00 m con Vicente Bautista Valdés; sur: 36.10 m con propiedad particular; oriente: 35.60 m con calle del Castillo; poniente: 31.12 m con Josefa Flores.

Superficie aproximada de: 1,352.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 2154, OCTAVIO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Río Apiztzac; oriente: 25.80 m con José Luis Alanís; poniente: 25.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1176, FABRICIO RENDON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 81.10 m con María Isabel Martínez León; sur: 79.00 m con Mariano Peña; oriente: 10.50 m con Av. Guerrero; poniente: 10.00 m con Salvador Olivares Cuéllar.

Superficie aproximada de: 820.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1491.—22, 27 y 30 abril.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 155/92 J. GUADALUPE ANTONIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 150.00 m con carretera; sur: dos líneas: 80.20 y 13.00 m con Elvira Aguilar; oriente: dos líneas: 69.10 y 29.40 m con Elvira Aguilar; poniente: 45.00 m con Luis Ramírez.

Superficie aproximada: 6,974.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.



Exp. 152/92, LETICIA GARCIA GALVAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 5.00 m con María Castillo Mendragón; sur: dos líneas 4.50 y 12.00 m con Juan Torres; oriente: 30.00 m con Vicente Gregorio; poniente: 34.50 m con Graciano Flores Arriaga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 149/92, J. GUADALUPE ANTONIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 200.00 m con Abel Jiménez; sur: dos líneas: 110.00 y 92.00 m con carretera; oriente: 50.00 m con Guimerindo Miguel Barrios; poniente: 75.50 m con Julia Toribio.

Superficie aproximada: 12,482.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 154/92, VALENTINO JUAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 22.00 m con Ignacio Juárez Salinas; sur: 32.80 m con Ricardo Juárez Martínez; oriente: 45.00 m con carretera; poniente: 45.80 m con Julio Salvador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 151/92, ADELA GARCIA SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 43.85 m con Irineo Arzate Hernández; sur: 43.80 m con Juan Hilario García López; oriente: 40.75 m con Fructuoso Jacinto Hernández; poniente: 41.20 m con José Ortega García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 153/92, SANTOS GARCIA SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte: 68.00 m con Elsa López Mejía; sur: 68.00 m con carretera a Jiquipile; oriente: 27.00 m con Rosalía Carolina García Jiménez; poniente: 24.00 m con César López Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 150/92, J. GUADALUPE ANTONIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: norte: 105.00 m con Genaro González; sur: 99.00 m con Río Lerma; oriente: 86.50 m con Hilario Jiménez; poniente: 90.00 m con Río Lerma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 1699/92, ANGEL MATEO DE LA ROSA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc distrito de Texcoco, predio denominado "Xocotula", mide y linderos: norte: 21.80 m con Bernabé de la Rosa Espejel; sur: 9.95 m con Gustavo García Almaraya; sur: 12.60 m con Gustavo García Almaraya; oriente: 12.25 m con Pedro Rosas de la Vega; poniente: 8.39 m con calle; poniente: 3.85 m con Gustavo García Almaraya.

Superficie aproximada: 252.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1690/92, C. MA. LUISA ESPINOZA VDA. DE ROBRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linderos: norte: 20.00 m linderos con Toribio Aquino Bautista; sur: 15.00 m linderos con calle; oriente: 7.00 m linderos con Agapito Badillo Espinoza; poniente: 20.00 m linderos con María Luisa Sánchez Mendoza y Cirilo Gutiérrez Badillo.

Con una superficie aproximadamente de: 214.54 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1706/92, C. ANGELA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Los Ahuehuetes, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ahuehuetomulco", mide y linderos: norte: 30.00 m con Gustavo Chávez Escamilla; sur: 30.00 m con María Mourey Martínez; oriente: 13.83 m con calle privada Ahuehuetes; poniente: 13.83 m con David Olivares.

Con una superficie aproximadamente de: 414.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1703/92, C. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, predio denominado "Nagaltila", mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle; sur: 10.00 m linda con Roberto Ayala; oriente: 20.00 m linda con Catalina Madrid viuda de Ayala; poniente: 20.00 m linda con René Pérez.

Con una superficie aproximadamente de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1704/92, C. JOSEFINA ESPEJEL MERAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcoco, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Tepetate", mide y linda: norte: 21.35 m linda con calle; sur: 26.55 m linda con Río Chapingo; oriente: 123.80 m linda con Rosario y Bruno Hernández Islas; poniente: 108.95 m linda con Francisca Espejel Meraz.

Con una superficie aproximadamente de: 2,484.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1705/92, MARGARITA GLORIA DÍAZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio del mismo, distrito de Texcoco, del predio denominado "La Plazuela", norte: 6.64 m con calle privada de Independencia; sur: 6.60 m con Manuel López Ramírez; oriente: 16.90 m con Raúl Ireta Ramírez; poniente: 16.80 m con Pedro López y Manuel López R.

Superficie aproximada: 111.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1707/92, C. GUSTAVO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Abasolo", mide y linda: norte: 18.70 m linda con Fortunato Ramos Pineda; sur: 17.20 y 1.42 m linda con calle Puebla, Odilón Ramos; oriente: 9.75 y 13.00 m linda con Odilón Ramos; poniente: 21.40 m linda con Miguel Ramos Pineda.

Con una superficie aproximadamente de: 394.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1701/92, C. SANTIAGO ESPEJEL ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Sentena", mide y linda: norte: 125.50 m linda con Santiago Espejel Escalona; sur: 131.50 m linda con Jesús Vázquez Delgado; oriente: 174.30 m linda con Jesús Vázquez Delgado y Fidel Meraz; poniente: 138.20 m linda con barranca; al norponiente: 44.20 m linda con barranca.

Superficie aproximada: 23,332.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1702/92, BERNABÉ DE LA ROSA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, del predio denominado "Xcootilla", mide y linda: norte: 22.00 m con Trinidad Morán; sur: 21.80 m con Ángel de la Rosa Espejel; oriente: 27.50 m con Pedro Rosas de la Vega; poniente: 27.00 m con calle California.

Superficie aproximada: 567.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1686/92, C. AMPARO CELA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatel", mide y linda: norte: 22.20 m linda con Gabriela Herrera Beltrán; sur: 23.50 m linda con Felipe Monterrubio Gómez; oriente: 10.00 m linda con la Arboleda; poniente: 10.00 m linda con Felipe Monterrubio Gómez.

Superficie aproximada: 228.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1687/92, C. CIRILO GUTIÉRREZ BADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 15.00 m linda con Juan Zavala; poniente: 15.00 m linda con Ma. Luisa Espinoza.

Con una superficie aproximadamente de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril

Exp. 1702/92, C. JUAN MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tototlan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Memetla", mide y linda; norte: 49.40 y 6.40 m linda con Ernesto Martínez Méndez; sur: 52.40 m linda con Aurelio Martínez Méndez; oriente: 4.90 y 2.40 m linda con camino y Ernesto Martínez Méndez; poniente: 13.80 m linda con Beatriz Martínez Méndez.

Superficie aproximada: 558.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1688/92, C. JUAN MORALES BRAVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda; norte: 18.50 m linda con Gasoducto; sur: 23.50 m linda con zanja; oriente: 15.00 m con Felipe Badillo.

Con una superficie aproximadamente de: 138.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1689/92, C. GUADALUPE GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Gasoducto; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 15.00 m linda con Roberto Monterrubio; poniente: 15.00 m linda con calle.

Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1691/92, C. VALENTIN HERNANDEZ CRUZ Y MARIA JESUS MEDINA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatel", mide y linda; norte: 15.00 m linda con camino; sur: 15.00 m linda con Petróleos Mexicanos; oriente: 20.00 m linda con camino; poniente: 20.00 m linda con Cayetano Leandro Lara Muñoz.

Con una superficie aproximadamente de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1692/92, C. MIGUEL MORALES BADIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación barrio de la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Zanja", mide y linda; norte: 25.00 m linda con Guillermo González Flores; sur: 25.00 m linda con Joaquín Lobaco Heredia; oriente: 08.00 m linda con calle la Cruz; poniente: 08.00 m linda con Joaquín Lobaco Heredia.

Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1711/92, C. MARGARITA LEMUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número 5, municipio de San Vicente Chicoloayán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado sin denominación, mide y linda; norte: 12.76 m linda con calle de Juárez; sur: 12.76 m linda con Guadalupe Carrillo Barrón; oriente: 26.50 m linda con Guadalupe Carrillo Barrón; poniente: 26.50 m linda con Domitilo Hernández y Gloria Hernández; superficie aproximada de: 338.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1710/92, SEVERA RUIZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Concepción, hoy Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, del predio denominado Coapachuca, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Jaramin; sur: 12.00 m con Alvaro Ramos; oriente: 17.00 m con Rafael González, hoy María de los Angeles G.; poniente: 17.00 m con lote baldío de Antonio Camacho Badillo; superficie aproximada de: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1709/92, C. MIGUEL GARCIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación la Concepción, hoy Col Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Coapachuca, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Tulipan; sur: 12.00 m linda con Clemente Garcia Pacheco; oriente: 17.00 m linda con Elpidio Bravo Rendón; poniente: 17.00 m linda con Felipe Ramos Villda hoy José Arreguín Hernández; superficie aproximada de: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1708/92, C. IGNACIO ANAYA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Cuapahuca, mide y linda: norte: 14.00 m linda con calle Fresca; sur: 15.00 m linda con Angel Cortés; oriente: 20.00 m linda con Ignacio Gallardo Tirado; poniente: 20.00 m linda con Serafín Campos López; con una superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1698/92, C. HIPOLITO JASINTO ORTEGA OCHOA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlahmimilolpan municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Timatlán, mide y linda: norte: 27.00 m linda con callejón sin nombre; sur: 25.30 m linda con Dolores Reyes Díaz; oriente: 16.30 m linda con Carlos Ortega; poniente: 28.00 m linda con zanja; con una superficie aproximadamente de: 579.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1697/92, C. LORISO VAZQUEZ TELLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Xolalcala, mide y linda: norte: 60.50 m linda con Faustino Almeraya; sur: 66.80 m linda con calle; oriente: 22.00 m linda con Adolfo Almeraya hoy calle; poniente: 5.00 m linda con calle; con una superficie aproximadamente de: 859.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1636/92, C. TORIBIO AQUINO BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle y Sra. Petra Sánchez G.; sur: 10.00 m linda con Ma. Luisa Espinoza Vergara; oriente: 17.00 m linda con Agapito Badillo Espinoza; poniente: 17.00 m linda con zanja y Leonarda Sánchez Mendoza; con una superficie aproximadamente de: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1695/92, C. TEOFILO ESPEJEL ESCALONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Pozo, mide y linda: norte: 263.00 m linda con Santiago Espejel Escalona; sur: 273.00 m linda con Josefa Velázquez; oriente: 56.00 m linda con barranquilla; poniente: 56.00 m linda con camino; con una superficie aproximadamente de: 15,008.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1694/92, C. SANDRA KARLA ORTEGA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlahmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Timatlán, mide y linda: norte: 25.75 m linda con Dolores Reyes Díaz; sur: 26.30 m linda con Ricardo Durán Ramírez; oriente: 15.00 m linda con Carlos Ortega; poniente: 15.00 m linda con zanja; con una superficie aproximadamente de: 390.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.

Exp. 1693/92, C. DOLORES REYES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlahmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Timatlán, mide y linda: norte: 25.30 m linda con Hipólito Jasinto Ortega Ochoa; sur: 25.75 m linda con Sandra Karla Ortega Reyes; oriente: 15.00 m linda con Carlos Ortega; poniente: 15.00 m linda con zanja; superficie aproximada de: 382.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1492.—22, 27 y 30 abril.